Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000364921

Bogotá D.C, 2025-11-14

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764833056 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 12 de noviembre de 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica "(...) Buenas tardes, señores ICBF Regional Tolima Ibagué. El motivo de esta queja es para expresar las inconformidades hacia la señora coordinadora de Lérida, la cual subordina y maltrata laboralmente a sus profesionales a cargo generando estrés y un mal ambiente laboral debido a sus formas de expresarse y solicitar las cosas haciendo que sea imposible trabajar con ella muestra de ello es cuando indispone al talento humano generando divisiones entre ellos favoreciendo únicamente a los que se ven obligados a simpatizar con ella (...)".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- Aclarar cuál es el nombre de la unidad de servicio, operador y/o representante legal, persona jurídica, y demás datos que permitan identificar la unidad de servicio que menciona en su comunicación.
- Igualmente, le agradecemos brindar datos de ubicación de la unidad de servicio, dirección u orientaciones claras y específicas que permitan la individualización de la unidad de servicio donde ocurren los hechos.
- Finalmente, le solicitamos aclarar si esta unidad de servicio se encuentra adscrita a ICBF para la prestación del servicio en alguna de las modalidades del instituto. De estar adscrita a la alcaldía u otras entidades, le agradecemos aclarar si se ha remitido hacia estas autoridades competentes para poner en conocimiento la situación.

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

www.icbf.gov.co

@ exchicolombiaolicial

#IC8FColombia

(iii) @icbfcolombiacficial

ILBF Colore bia

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 1 de 3

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Heras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: CLASIFICADA

 ∇m

Elaboró: Lina Angulo / Revisó: Daniela Madrigal.

www.icbf.gov.co

Self-Culorbia G. Gebfenombia (12)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Hoy se fija al 18 de noviembre de 2025, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy ______ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional









The statement of the second statement of the statement of the second statement of the state